

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N°1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "PORTA ALICIA MARIA (CUIT N° 27-10523901-2) C/ OTRO (CUIT N° 2011278257-6) S / DIVISION DE CONDOMINIO (CUIJ 21-01994709-9)", se ha ordenado que el Martillero Pedro Busico, Mat. N° 435, venda en pública subasta el día 29 de Marzo de 2023, a las 19.00 Hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, en ante la sala de remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad, el siguiente bien embargado en autos: una fracción de terreno con toda sus edificaciones y adherencias al suelo, ubicada en esta ciudad en calle Juan de Garay número 3511 y 3515 entre las de Saavedra y San Lorenzo. (la numeración correcta es (JUAN DE GARAY 3311 y 3315, según constancias catastrales obrantes en autos), Compuesta de nueve metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Norte por treinta y un metros sesenta y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con calle Juan de Garay, al Sud con fracción vendida a Jose Gueler, al Este con Adrian Farías hoy Natalio Gueler y al Oeste con Sofia Gaitan. Inscripto al Registro general N° 88992 T° 700 P F° 4511 ; N° 88993 T°6991 F° 4010 y N°76550 T° 246 1 F° 745 todos del Dpto. La Capital.- El bien saldrá a la venta en una única subasta sobre las siguientes bases, el avalúo fiscal \$ 64.817,04 de no haber oferentes con la retasa del 25 % y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor. El comprador, abonará en el acto de la subasta el 10% del precio, con mas la comisión de ley del 3 % del martillero, todo en dinero en efectivo, y el saldo del precio al aprobarse el acta de remate. El comprador deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos, luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del adquirente todos los impuestos , tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble si no hubiera remanente. No se admitirá la compra en comisión. Mejoras: Según constatación se ingresa al inmueble por CALLE JUAN DE GARAY 3311 /3315, el mismo se encuentra abandonado y en mal estado e incluso algunos espacios sin terminar, consta de un ambiente al frente tipo salón amplio con baño pequeño sin artefactos. Y escalera de cemento sin terminar que accede a un entrepiso también sin terminar. A su vez desde el entrepiso se accede por escalera precaria a una terraza que hay construida una habitación con baño. A continuación del ambiente grande hay otro salón con baño y ante-baño con inodoro y bacha. Luego hay un ambiente tipo cocina con mesada precaria, y sin amoblamiento, lavadero y otro ambiente amplio con mesada de mampostería y dos bachas sin grifería. Al fondo del inmueble hay un hall distribuidor por el que se accede a dos habitaciones más, en la última hay mesada de mampostería y pared azulejada. Cuenta con un pasillo lateral por el cual se accede al patio.- Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-02- 103 107/0000-9 Deudas: API Imp. mm. \$ 280.635,61 Municipalidad de SFe \$ 184.573,32 Aguas de SFe \$ 17.647,56 Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11287. Firmado: Dr CARLOS MARCOLIN, Juez. a/c, Dra PACOR ALONSO, Secretaria. Más informes en la Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Santa Fe-Tel. 0342-156142463. Santa Fe, 10de Marzo de 2023.- Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 430 495564 Mar. 17 Mar. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JUAN MANUEL ORTIZ

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 111 Nominación de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe) se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO MACRO SA c/OTRO s/Ejecución Hipotecaria" (CUIJ N° 21-25023226-5) se ha ordenado que el Martillero Público y Corredor de Comercio Juan Manuel Ortiz - Matrícula N° 1078 - CUIT N° 20-30156988-3, el día 10 de Abril de 2.023 a las diecisiete horas (17:00 hs.) o el día hábil inmediato posterior, a la misma hora, si aquel resultare feriado, en el Salón de Actos del edificio de Tribunales, sito en Calle Lucas Funes N° 1.671, plata baja, de ésta Ciudad, VENDA EN PÚBLICA SUBASTA el siguiente bien inmueble, que según título se describe como: "Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en la Sección Sud de la Colonia Las Garzas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor José Antonio Vocos, en mil novecientos cincuenta, inscripto en el Departamento Topográfico de esta Provincia bajo el N° 7.375, que cita su título se individualiza como lote número UNO (1), y forma parte de los lotes números cincuenta y uno y cincuenta y dos, de la citada colonia, mide: Doscientos veinte y cuatro metros cuarenta centímetros de Este a Oeste, por ciento setenta y siete metros de Norte a Sur, igual a una superficie de Tres Hectáreas nueve mil setecientos diez y ocho metros ochenta decímetros cuadrados, y linda: por el Este, camino público, ruta nacional número 11; por el Norte, con Ernesto Gregoret; y por el Sur y Oeste, con la Fracción Tres del citado plano".- El inmueble se encuentra ubicado sobre Ruta Nacional N° 11 al Km. 821 aproximadamente de la Localidad de Guadalupe Norte (Sta. Fe), e Inscripto bajo el Tomo 196 Impar - Folio 955 - N° 82519 - Departamento General Obligado, Sección Propiedades del Registro General de Santa Fe, empadronado a los fines del Impuesto Inmobiliario bajo la partida N° 03-27-00-616847/0001-7.- Se hace saber que el inmueble hipotecado a rematar, conforme Plano de Mensura 214124 Año 2018 e Informe Catastral, mide en sus costados Este y Oeste 167 metros y en sus costados Norte y Sur 224,40 metros, encerrando una superficie de 37.474,80 metros cuadrados.- INFORMES: Del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe (Sta. Fe), quien informa, conforme los

certificados N° 418488/418489 ambos de fecha 29/12/2022, que el demandado posee titularidad de dominio pleno; otras observaciones: consta informe vigente N° 240788; y registra: A.- La siguiente HIPOTECA: Fecha 19/10/18 - Número: 171859 - Folio: 247 - Tomo: 69 - Departamento: General Obligado - Grado: 01 - Estado: Definitiva - Monto: 230.000,00 US\$ - Acreedor: Banco Macro S.A. - Domicilio: Sarmiento 447 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Observaciones del Dominio: un lote de terreno ubicado en la localidad de Guadalupe Norte Dto. General Obligado Zona Rural con una superficie de 3HAS, 9718,80 M2.- B.- Los siguientes EMBARGOS: Fecha: 28/11/18 - Aforo: 196567 - Expte./Año: 701/2018 - Profesional: Marcela Alejandra Trevisan - Monto: 4.067.249,40 pesos - Carátula: Banco Credicoop Ltado c/Muchiut Néstor Miguel y Darán Miriam Olga s/Ejecutivo - Tramitado ante: Juz de lera. Insta. Civil y Comercial 2da. Nom Distrito 4 Reconquista - Santa Fe - Observaciones del Dominio: definitivo - con deducción de dación en pago s/pto 2 del título; Fecha: 14/12/18 - Aforo: 206847 Expte./Año: 757/2018 Profesional: Trevisan, Marcela - Monto: 60.000,00 pesos - Carátula: Banco Credicoop Ltado c/Muchiut Néstor Miguel y Otro s/Ejecutivo - Tramitado ante: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación - Observaciones del Dominio: definitivo - con deducción de dación en pago s/pto. segundo del título; Fecha: 20/12/18 - Aforo: 210276 - Expte./Año: 18829/2018 - Profesional: Pablo Daniel Romero - Monto: 1.998.026,36 pesos - Carátula: Banco de la Nación Argentina c/Muchiut Néstor Miguel y Ots s/Ejecuciones Varias - Tramitado ante: Juzg Federal en lo Civil y Comerc de 1ra. Instancia de Reconquista - Prov. de Santa Fe - Observaciones Generales: por matrícula folio real num 93665 no se toma razón por no corresponderse con los antecedentes registrales. Consta que Minan Olga Darán, no es titular registral de los dominios ordenados a la traba - Observaciones del Dominio: definitivo s/antecedentes registrales, el dominio pertenece al Dto. Gral. Obligado. Se traba con deducción de dación en pago sobre el punto segundo del título; 41 Fecha: 14/05/19 - Aforo: 13663 - Expte./Año: 2019 - Profesional: Marcela Trevisan - Monto: 2.371.658,69 pesos - Carátula: Exp 21-250221264-7 Banco Credicoop Coop Ltado. c/Muchiut Néstor Miguel s/Ejecutivo - Tramitado ante: Juzg Civil y Comercial de la 1era. Nominación - Reconquista Santa Fe - Observaciones del Dominio: definitivo - con deducción de dación en pago sobre punto segundo del título; 51 Fecha: 28/06/19 - Aforo: 183117 - Expte./Año: 5555/2019 - Profesional: Pablo Romero - Monto: 5.199.078,89 pesos - Carátula: Banco de la Nación Argentina c/Muchiut Néstor Miguel s/Prepara Vía Ejecutiva - Tramitado ante: Juzg Federal en lo Civil y Comerc de lera. Inst. Reconquista Santa Fe - Observaciones Generales: por matrícula 93665 no se toma razón de la medida. Los datos ndicados en oficio, no se corresponden con los antecedentes registrales. Los dominios sobre los cuales recae la traba ordenada, pertenecen al Departamento General Obligado - Observaciones del Dominio: definitivo - se traba con deducción de dación en pago s/el punto 2do del título en fecha 04/12/2014;). Fecha: 30/08/21 - Aforo: 254215 - Profesional: Juan Pedro Antón y Ot. - Carátula: Banco Macro SA c/Muchiut Néstor Miguel s/Ejecución Hipotecaria 21-25023226-5 - Tramitado por ante éste Juzgado - Observaciones Generales: Monto: 13.685.000 con más un 20% estimados provisoriamente para intereses y costas - Observaciones del Dominio: definitivo - se traba según título sobre el punto primero. - consta deducción por dación en pago s/título (el pto. 2do.). - C.- Y las siguientes INHIBICIONES: 1.- Estado: Definitiva - Aforo: 140733 - Fecha de inscripción: 30/08/2018 - Fecha de vigencia: 30/08/2023 - Torno: 435 - Letra: - Folio: 5347 - Profesional: MARIA CECILIA SOTELO - Expediente/Año: 427/2018 - Carátula: CALLARAMI SALVADOR FERNANDO Y OTRO C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL S/EJECUTIVO - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL 3RA. NOM. DE RECONQUISTA - ACTUALIZACIONES: Año: 2018 Aforo: 140733 - Tipo Actualización: OBSERVACION GENERAL MONTO: \$75.000,00 CON MAS LA SUMA DE \$15.000,00 PARA INTERESES Y COSTAS.- 2.- Estado: Definitiva - Aforo: 200197 - Fecha de inscripción: 04/12/2018 - 1)RECONQUISTA.-Fecha de vigencia: 04/12/2023 - Tomo: 444 - Letra: - Folio: 8014 - Monto: PESOS 7.440,00 - Profesional: BARBARA NOELIA PIRANI - Expediente/Año: 498/2018 - Carátula: ASOC. MUT. DE SOCIOS DEL CALCHAQUI FOOTBALL CLUB C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL Y OTROS S/EJECUTIVO - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO N.4 CIVIL Y COMERCIAL 3RA. NOM. DE RECONQUISTA. 3.- Estado: Levantada - Aforo: 4071470 - Fecha de inscripción: 17/12/2018 - Tomo: 130 - Letra: 1 - Folio: 7927 - Monto: PESOS 260.000,00 - Profesional: BROWN MARIA - Expediente/Año: 02907119/2018 - Carátula: BANCO CREDICOOP CL C/MUCHIUT NESTOR Y/U OTROS S/JUICIO EJECUTIVO - Tramitado en: JUZGADO DE DISTRITO 5TA. NOMINACIÓN DE ROSARIO (SANTA FE) Datos del Levantamiento: Tomo: 121 - Letra: LI - Folio: 742 - Nro: 216161 - Fecha: 13/07/2022.- 4.- Estado: Definitiva - Aforo: 081249 -Fecha de inscripción: 28/03/2019 - Fecha de vigencia: 28/03/2024 - Tomo: 452 - Folio:1745 - Monto: PESOS 1.173.343,50 - Profesional: ANDRES D. BERTINETTI Y/U OT. Expediente/Año: 810/2018 - Carátula: MUT. CLUB ATL. JUVENTUD UNIDA C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL Y OTS. S/EJECUTIVO - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL SAN JUSTO --ACTUALIZACIONES: Fecha: 28/03/2019 - Aforo: 81249 - Tipo Actualización: PROVISIONAL 180 PROVISIONAL 180 Días corridos. Falta: REPOSICION FISCAL - Fecha: 29/08/2019 - Aforo: 247481 - Tipo Actualización: PASE A DEFINITIVO Pase a Definitiva 5/Minuta: 19/247481.- 5.- Estado: Definitiva - Aforo:081273 - Fecha de inscripción: 28/03/2019 - Fecha de vigencia: 28/03/2024 - Tomo:452 - Folio: 1747 - Monto: PESOS 48.000,00 - Profesional: MARCELA ALEJANDRA TREVISAN - Expediente/Año: /2019 - Carátula: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL Y OT. S/EJECUTIVO- EXPTE. N. 21-25021064-4 - Tramitado en: JUZG. CIVIL Y COMERCIAL 1RA. NOM. DE DISTRITO 4.- 6.- Estado: Definitiva - Aforo: 096005 - Fecha de inscripción:09/04/2019 - Fecha de vigencia: 09/04/2024 -Tomo: 453 - Folio: 2066 - Monto: PESOS 14.000,00 - Profesional: TREVISAN MARCELA - Expediente/Año: /2019 - Carátula:BCO CREDICOOP COOP LTDO C/MUCHUT NESTOR Y OTROS S/EJECUTIVO EXP 21-23238594-1 - Tramitado en: JUZG 1RA INST DE CIRC NRO 4.- 7.- Estado: Definitiva - Aforo: 215499 - Fecha de inscripción: 01/08/2019 - Fecha de vigencia: 01/08/2024 - Tomo: 464 - Folio: 4912 - Monto: PESOS 845.509,69 - Profesional: DR SANCHEZ - Expediente/Año: 16905/2018 - Carátula: AFIP C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL S/EJEC FISCAL AFIP - Tramitado en: JUZ FEDERAL DE RECONQUISTA.- 8.- Estado: Definitiva - Aforo: 266841 - Fecha de inscripción: 16/09/2019 - Fecha de vigencia: 16/09/2024 - Tomo: 468 - Folio: 6165 - Monto: PESOS 1.976.853,50 - Profesional: LETICIA MARINA SANCHEZ - Expediente/Año: /2018 - Carátula: BANCO SANTANDER RIO SA C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL Y OTS. S/JUICIO EJECUTIVO - CUJ 21-25020921-2 - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO N.4 CIVIL Y COMERCIAL 3RA. NOM. DE RECONQUISTA.- 9.- Estado: Definitiva - Aforo: 291387 - Fecha de inscripción: 07/10/2019 - Fecha de vigencia: 07/10/2024 - Tomo: 471 - Folio: 6696 - Monto: PESOS 135.000,00 - Profesional: DR. ANDRES D. BERTINETTI - Carátula: DAVIES MARIELA SUSANA C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL Y OTROS S/JUICIOS EJECUTIVOS EXPTE 21-22943447-8 - Tramitado en: JUZG. DE 1RA. INST. DE CIRCUITO NRO 27 DE SAN JUSTO, SFE - ACTUALIZACIONES: Fecha: 07/10/2019 - Aforo: 291387 - Tipo Actualización: PROVISIONAL 180 PROVISIONAL 180 Días corridos. Falta: - REPOSICION FISCAL - Fecha: 23/06/2020 - Aforo: 109083 - Tipo Actualización: RECTIFICACION ACTUALIZACION DATOS PROVISIONAL 180 DIAS - Fecha: 23/06/2020 - Aforo: 109083 - Tipo Actualización: PASE A DEFINITIVO Pase a Definitiva 5/Minuta: 20/109083 DEFINITIVA S/OF 109083 DEL 23/6/20.- 10.-Estado: Definitiva - Aforo: 300805 - Fecha de inscripción: 16/10/2019 - Fecha de vigencia: 16/10/2024 - Tomo: 471 - Folio: 6873 - Monto: PESOS 1.307.434,12 - Profesional: DR. JUAN PEDRO ANTON Y OTRA - Carátula: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL S/MEDIDAS CAUTELARES Y PREPARATORIAS CIVIL 21-25022782-2 - Tramitado en: JUZG. DE 1RA. INST. DE DISTRITO NRO 4 EN LO CYC - 1RA. NOM DE RECONQUISTA, SFE.- 11.- Estado: Definitiva - Aforo: 313019 - Fecha de inscripción: 25/10/2019 - Fecha de vigencia: 25/10/2024 - Tomo: 473 - Folio: 7155 - Monto: PESOS 1.444.185,00 - Profesional: DR. ANDRES D. BERTINETTI - Expediente/Año: 444/2019 - Carátula: DAVIES CUIDO DANIEL C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL Y OTROS S/EJECUTIVO - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO CYC Y LABORAL DE SAN JUSTO, SFE - ACTUALIZACIONES: Fecha: 25/10/2019 - Aforo: 313019 - Tipo Actualización: PROVISIONAL 180 PROVISIONAL 180 Días corridos. Falta: -REPOSICION FISCAL Fecha: 23/06/2020 - Aforo: 109081 - Tipo Actualización: RECTIFICACION ACTUALIZACION DATOS PROVISIONAL 180 DIAS - Fecha: 23/06/2020 - Aforo: 109081 - Tipo Actualización: PASE A DEFINITIVO Pase a Definitiva 5/Minuta: 20/109081 DEFINITIVA S/OF 108081 DEL 23/6/20 - Año: 2019 - Aforo: 313019 - Tipo Actualización: OBSERVACION GENERAL S/OF 109081 SE ANOTA EN FORMA DEFINITIVA EL 23/6/20 POR SUSP DE TERMINOS S/DTR 02/20 POR CORONAVIRUS.- 12.- Estado: Definitiva - Aforo: 314713 - Fecha de inscripción: 28/10/2019 - Fecha de vigencia: 28/10/2024 - Tomo: 473 - Folio: 7212 - Monto: PESOS 552.079,12 - Profesional: DR. ANDRES D. BERTINEITI Y OTROS - Carátula: UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOPERATIVA LIMITADA C/EL QUERANDI SRL Y OTROS S/JUICIO EJECUTIVO EXPTE 21-26185549-3 - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO CYC Y LABORAL DE SAN JUSTO, SFE - ACTUALIZACIONES: Fecha: 28/10/2019 - Aforo: 314713 - Tipo Actualización: PROVISIONAL 180 PROVISIONAL 180 Días corridos. Falta: -REPOSICION FISCAL - Fecha: 22/05/2020 - Aforo: 86947 - Tipo Actualización: RECTIFICACION DEFINITIVA S/OF 86947 DEL 22/05/20 - Fecha: 22/05/2020 - Aforo: 86947 - Tipo Actualización: PASE A DEFINITIVO Pase a Definitiva 5/Minuta: 20/086947 - Año: 2019 - Aforo: 314713 - Tipo Actualización: OBSERVACION GENERAL S/OF 86947 SE ANOTA EN FORMA DEFINITIVA EL 22/05/20 POR SUSP. DE TERMINOS S/DTR 02/20 Y PRORROGAS POR COVID 19 CORONAVIRUS.- 13.- Estado: Definitiva - Aforo: 330523 - Fecha de inscripción: 12/11/2019 - Fecha de vigencia: 12/11/2024 - Tomo: 474 - Folio: 7508 - Monto: PESOS 609.773,62 - Profesional: ANDRES FERNANDO SANCHEZ - Expediente/Año: 6717/2019 - Carátula: FISCO NACIONAL AFIP C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL EJECUCION FISCAL - Tramitado en: JUZG. FEDERAL DE RECONQUISTA.-- Estado: Definitiva s/Prescripción - Aforo: 368569 - Fecha de inscripción: /2019 - Fecha de vigencia: Sin prescripción - Tomo: 477 - Folio: 8394 -Profesional: DR. GUIDO JAVIER FERULLO Y OTRO - Carátula: MUCHIUT NESTOR MIGUEL S/CONCURSO PREVENTIVO 21-25023476-4 - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO NRO 4 EN LO CYC DE LA

1RA. NOM RECONQUISTA, SF.- 15.- Estado: Definitiva - Aforo: 373775 - Fecha de inscripción: 17/12/2019 - Fecha de vigencia: 17/12/2024 - Tomo: 478 - Folio: 8547 - Profesional: DR. JUAN PEDRO ANTON Y OTROS - Carátula: BANCO MACRO SA C/MUCHIUT NESTOR MIGUEL Y OTROS S/JUICIO EJECUTIVO 21-250227830 - Tramitado en: JZG. 1RA. INST. EN LO CYC DE LA 2DA. NOM DE RECONQUISTA, SFE - ACTUALIZACIONES: Año: 2019 - Aforo: 373775 - Tipo Actualización: OBSERVACION GENERAL -MONTO: \$ 182972 CON MAS EL 20% ESTIMADOS PARA INTERESES Y COSTAS.- 16.- Estado: Provisional - Aforo: 109637 - Fecha de inscripción: 23/06/2020 - Tomo: 487 - Folio: 1817 - Profesional: CPN. MARIA DOLORES BARISSI - Carátula: MUCHIUT NESTOR MIGUEL S/CONCURSO PREVENTIVO 21-25023476-4 - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DISTRITO NRO 4 EN LO CYC 1RA. NOM RQTA, SF - ACTUALIZACIONES: Fecha 23/06/2020 - Aforo: 109637 - Tipo Actualización: PROVISIONAL 180 PROVISIONAL 180 Días corridos - Año: 2020 - Aforo: 109637 - Tipo Actualización: OBSERVACION GENERAL - SE ANOTA EN FORMA PROVISIONAL POR 180 DIAS A LOS EFECTOS DE RATIFICAR, MEDIANTE ORDEN EXPRESA, LA INHIBICION GENERAL DE BIENES DEL CONCURSADO.- 17.- Estado: Definitiva s/Prescripción - Aforo: 116355 - Fecha de inscripción: 30/06/2020 - Fecha de vigencia: sin prescripción - Tomo: 488 - Folio: 1935 - Profesional: CPN MARIA DOLORES BARISSI - Carátula: EXP 21-25023476-4 MUCHIUT NESTOR MIGUEL S/CONC. PREVENTIVO - Tramitado en: JUZ 1RA INST DTO N.º 4 CIV Y COM 1RA NOM RECONQUISTA.- 18.- Estado: Definitiva - Aforo: 137979 - Fecha de inscripción: 13/05/2021 - Fecha de vigencia: 13/05/2026 - Tomo: 513 - Folio: 1845 - Profesional: MARIANO LOSADA Y/U OTROS - Carátula: LA SEGUNDA C.L.S.G. C/MUCHIUT NESTOR S/EJECUTIVO EXPTE. N.º 2102927208-2 - Tramitado en: JUZG. DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL N. 13 DE ROSARIO - ACTUALIZACIONES: Fecha: 13/05/2021 - Aforo: 137979 - Tipo Actualización: PROVISIONAL 180 PROVISIONAL 180 Días corridos. Falta: COMPLETAR REPOS. FISC. 6 POR MIL SOBRE MONTO TOTAL - Año: 2021 - Aforo: 137979 - Tipo Actualización: OBSERVACION GENERAL MONTO: \$ 552.523,61 CON MAS LA SUMA DE \$ 165.757,08 PARA INTERESES Y COSTAS - Fecha: 09/06/2021 - Aforo: 163445 - Tipo Actualización: PASE A DEFINITIVO Pase a Definitiva S/Minuta: 21/163445 - Fecha: 09/06/2021 - Aforo: 163445 - Tipo Actualización: RECTIFICACION ACTUALIZACION DATOS PROVISIONAL 180 DIAS.- 19.- Estado: Definitiva s/Prescripción - Aforo: 294531 - Fecha de inscripción: 28/09/2021 - Fecha de vigencia: sin prescripción - Tomo: 526 - Folio: 4196 - Profesional: C.P.N. MARIA DOLORES BARISSI - Carátula: MUCHIUT NESTOR MIGUEL S/CONCURSO PREVENTIVO CUIJ 21-25023476-4 - Tramitado en: JUZG. 1RA. INST. DE DISTRITO N. 4 CIVIL Y COMERCIAL 1RA. NOM. DE RECONQUISTA.- Del Certificado Catastral del Servicio de Catastro e Informació Territorial de la Provincia de Santa Fe (Sta. Fe), el Certificado N° 1806493 informa al 29/12/1022, que el inmueble ubicación en el Departamento General Obligado, Distrito Guadalupe Norte, Zona Rural, número de Partida 1.1. 03-27-000616847/0001-7, Plano/Año: 214124/2018, Lote: 1, Sup. S/M: 3,7474 Ha., Observaciones: No se registran Avalúos Rectificados por mejoras.- De la Empresa Provincial de la Energía -EPE- de Santa Fe (Sta. Fe), informa al 13/01/1023 que el inmueble sito en Calle Zona Rural Distrito Guadalupe Norte (Sta. Fe) Partida Inmobiliaria N° 03-27-00-616847/0001-7, en sus registro el titular del suministro es MUCHIUT LUCIANO, con fecha de alta del servicio el 15/12/14, el cual no posee deuda actualmente.- La Comuna de la Localidad de Guadalupe Norte (Sta. Fe), informa a los 24 días del mes de Enero de 2.023 que el lote registrado bajo la partida inmobiliaria 03-27-00-616847/0001-7, propiedad de Muchiut Néstor Miguel, DNI 13.287.952, no adeuda impuesto comunal ni contribución de mejoras a la fecha. La comuna no cobra impuesto de tasa por Hectárea.- La Administración Provincial de Impuestos -API- de Santa Fe (Sta. Fe), informa al 27/01/2023 que, la partida 03-27-00-616847/0001-7, titular: Muchiut Néstor Miguel, registra deuda por los periodos: 2019 (6), 2020 (1-2-3-4-5-6), 2021 (1-2-3-4-5-6) y 2022 (1-2-3-4-5-6), por la suma total de \$ 8.919,07 con vto. liquid. 17/03/23; Convenios Pendientes: Sin Observación; Concurso Pendiente N°: 65077041-38 por \$ 1.969,88 vto. liquid. 10-022023.- De las Constataciones Judiciales realizadas por el Sr. Juez Comunitario de Pequeñas Causas de la Ciudad de Avellaneda (Sta. Fe), en fecha 10 de Febrero de 2.023 a las 10:30 hs., surge que: "... en compañía del Martillero Público Juan Manuel Ortiz, me constituí en el domicilio indicado, no siendo atendido por ninguna persona, por lo que seguidamente cumpliendo con lo requerido procedía a constatar lo siguiente: SE TRATA DE UN INMUEBLE RURAL SITUADO A UNOS 5 KILÓMETROS APROXIMADAMENTE DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE NORTE; TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,74 HECTÁREAS (conforme informe catastral suministrados por el Martillero).- EN EL INMUEBLE SE PUEDE OBSERVAR QUE EXISTE UNA VIVIENDA DE MATERIAL EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION (RAJADURAS EN DISTINTAS PARTES DE LA MISMA, ALGUNOS ARREGLOS REALIZADOS POR LAS RAJADURAS, HUMEDAD EN ALGUNAS PAREDES), LA CUAL CONSTA DE 5 HABITACIONES, 2 BAÑOS, 2 COMEDORES Y LAVADEROS, UNA GALERÍA ABIERTA EN LA PARTE DE SU FRENTE CON CIELORRASO DE MACHIMBRE, SE APRECIA QUE EL TECHO DE LA VIVIENDA ES DE CHAPAS DE ZINC, POSEE ABERTURAS EN PARTE DE LA VIVIENDA DE MADERA Y MAYORMENTE DE ALUMINIO; LA MISMA TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 85 AÑOS APROXIMADAMENTE Y QUE HACE 24 AÑOS QUE NO SE LE HACE MEJORAS (lo expuesto es conforme a la manifestación realizada por la atendente -Sra. Miriam Darán- en la constatación realizada en fecha 12/08/2022); AL COSTADO DE LA MISMA LADO NORTE POSEE UNA ESTRUCTURA DE COLUMNA DE HIERRO LA CUAL ESTA CUBIERTA POR UNA ENREDADERA, ADEMÁS SE ENCUENTRA UN PARRILLERO DE MATERIAL; EN SU PARTE DE ATRÁS TAMBIÉN POSEE UNA ESTRUCTURA DE COLUMNAS DE HIERRO LA CUAL ESTA CUBIERTA POR UNA ENREDADERA. SE APRECIA UNA CAJA DE CHAPA CON UNA BASE DE MATERIAL Y CAÑOS TRATÁNDOSE POSIBLEMENTE DE UNA BOMBA DE AGUA, UNA COLUMNA DE HIERRO CON UN TANQUE DE AGUA EN LA PARTE SUPERIOR DEL MISMO; DEL LADO SUR-OESTE SE ENCUENTRA UN GALPON DE CHAPA ABIERTO EN SU PARTE DEL FRENTE QUE DA AL NORTE, DE APROXIMADAMENTE 10 POR 9 METROS; TAMBIÉN SE OBSERVA EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA VIVIENDA LADO NOR-OESTE PARTE DE PISO DE MATERIAL CON POSTES DE MADERA PARADOS -EL CUAL CORRESPONDÍA A UN VIEJO GALPÓN- (conforme a la manifestación realizada por la atendente -Sra. Miriam Darán- en la constatación realizada en fecha 12/08/2022) Y ESCOMBROS AMONTONADOS EN DIVERSAS PARTES; SE APRECIA CERCA DE LA VIVIENDA PARA EL LADO NORTE UNA PEQUEÑA LOMADA CON UNA EXCAVACION RECTANGULAR DE APROXIMADAMENTE DE 2,50 POR 5 METROS -EN LA CUAL SE ENCONTRABA UNA PILETA DE PLÁSTICO RAJADA QUE ESTABA CUBIERTA CON UNA LONA- (lo expuesto es conforme a la manifestación realizada por la atendente -Sra. Miriam Darán- en la constatación realizada en fecha 12/08/2022).-SU ORIENTACION ES HACIA EL ESTE, TENIENDO ENTRADA PARA VEHICULO Y LINDANDO CON LA RUTA NACIONAL N° 11; NO POSEE CERCAMIENTO PERIMETRAL, SI POSEE CORTINA DE PLANTACION DE ARBOLES EN SUS LADOS SUR, NORTE Y ESTE, DEL LADO OESTE NO SE OBSERVA NINGÚN TIPO DE CERCAMIENTO. SE OBSERVAN ARBOLES AÑEJOS DISTRIBUIDOS EN EL PREDIO CERCA DE LA VIVIENDA, Y MALEZAS EN EL RESTO DEL PREDIO.- EL INMUEBLE CUENTA CON SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA Y EL SUMINISTRO DE AGUA ES DE POZO (lo expuesto es conforme a la manifestación realizada por la atendente en la constatación realizada en fecha 12/08/2022 Sra. Miriam Darán), EN SU FRENTE LADO ESTE SE ENCUENTRA LA RUTA NACIONAL N° 11.- ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL MARTILLERO PROCEDIO A LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL PRESENTE ACTA.- SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE INGRESO A LA VIVIENDA, SE PROCEDIO A CONSTATAR SOLAMENTE DENTRO DEL PERÍMETRO"; y en fecha 07 de Marzo de 2023 a las 12 hs., surge que: "... en compañía del Mart. Juan Manuel Ortiz me constituí en el domicilio indicado, siendo atendido por una persona que dijo ser Miriam Darán a quien enteré de mi cometido mediante fiel e íntegra lectura del Oficio citado procediéndose seguidamente a: nos constituimos en el inmueble en compañía de la Sra. Miriam Darán, esposa del demandado, quien nos manifiesta que en el inmueble objeto de esta constatación actualmente no vive nadie, está desocupada desde hace seis meses aproximadamente y tampoco hay elementos dentro de la vivienda".- El inmueble saldrá a la venta con la BASE de \$ 127.671.387,37 (monto de la Hipoteca actualizada); en caso de no haber postores seguidamente con una retasa del 25% y, de persistir la falta de interesados, sin base y al mejor postor; haciéndose saber a quien resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio de compra, con más el 3% en concepto de comisión de ley del martillero -comisión mínima (1,6 jus)- todo en dinero en efectivo, no se aceptarán cheques ni dólares. El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado de la aprobación de la subasta, una vez ejecutoriada que quede e intimado el comprador, mediante depósito en "Cuenta Judicial" o transferencia electrónica (conforme Circular N° 79/11 del Nuevo Banco de Santa Fe), todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 497 del PCCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de este Tribunal. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres (3) veces en cinco días y agréguese copia del mismo en el Hall Central del Edificio de Tribunales, conforme lo resuelto por acordada oportunamente. Quien resulte comprador tomará a su exclusivo cargo todos los gastos y trámites necesarios para inscribir el dominio de lo adquirido a su nombre, la confección e inscripción de plano si fuere necesario, y el pago de los impuestos que graven el bien inmueble a partir de la fecha de la aprobación de la subasta y en la forma proporcional correspondiente, con más los impuestos que pudieran corresponder en el orden Nacional y/o Provincial, y el IVA, si correspondiere. Exhórtese al Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 506 del PCCC. Asimismo, comuníquese por Secretaría a la Sindicatura en el expediente "Muchiut Nestor Miguel s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" CUIJ 21-25023476-4, de trámite por ante este Juzgado, la subasta a realizarse. Autorízase a la confección de quinientos (500) volantes como se solicita. Se hace saber que el demandado posee Cuij N° 20-13287952-5, y que se encuentra casado en primeras nupcias con la Sra. Miriam Olga Darán.- Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley, se encuentran agregados a autos para ser revisados por

interesados en Secretaría, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamo. Mayores informes en la Secretaría de éste Juzgado interviniente y/o a los Dres. Juan Pedro Antón (H) y/o Romina Milagros Fabrissin, en Calle San Patricio Diez N° 845 de Reconquista (Sta. Fe), Teléfono 420292 y/o al Martillero actuante Juan Manuel Ortiz, en Boulevard España N° 1.510 Dpto. N° 2 de Reconquista (Sta. Fe), Teléfono 15648340. Se hará saber que el demandado posee Cuil N° 20-13287952-5, y que se encuentra casado en primeras nupcias con la Sra. Miriam Olga Darán.-Reconquista, 01 de Marzo de 2.023.- Firmado: Dr. José M. ZARZA, Juez, y Dra. Paola C. MILAZZO, Secretaria.-

§ 3400 495528 Mar. 17 Mar. 21